

Análisis del problema que se presenta en la ejecución del presupuesto nacional - exclusivamente en lo que respecta al Ministerio de Agricultura y Ganadería

1 Desde el año 1949, la tramitación, aprobación y ejecución del Presupuesto Nacional, es regulada por la Ley de Administración Financiera de la República en el Título III - Capítulos I al VIII, Artículos del 31 al 72.

También en cada Ley de Presupuesto se dictan normas de carácter general, para regular la ejecución de los mismos.

2. En la actualidad, además de cumplirse con los requisitos legales establecidos en la Ley de Administración Financiera, mencionados en el punto anterior, existen limitaciones que dicta el Ministerio de Hacienda, que son las que más afectan. Estas son tomadas por los problemas fiscales que atraviesa la Hacienda Pública, tales como:

- a) No reintegrar normalmente a la Caja Chica; esto significa que el pago de viáticos, de transportes, de reintegros a las sub-cajas chicas de las Estaciones Experimentales, de los Centros Agrícolas Regionales, de las Agencias de Extensión Agrícola, etc., se atrasan el tiempo que dure la Tesorería Nacional en dar la autorización para el retiro de los giros.
- b) Los trámites de todo tipo de compras de equipo (Licitaciones Públicas, Licitaciones Privadas, Compras Directas) están congelados definitivamente.

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

La Dirección de Asesoría Jurídica de este Ministerio, tuvo a su cargo durante el año de 1981 la elaboración de:

56 resoluciones referentes a pago de reajuste de precios, denegando y ordenando el pago de prestaciones a ex-funcionarios, ordenando el pago por concepto de reasignaciones, otorgando permiso de uso a estaciones de radio y televisión, etc.

35 Decretos - Creando comisiones, declarando refugios de fauna silvestre, etc.

196 Acuerdos - Autorizando la salida al exterior de funcionarios, integrando Centros Agrícolas Cantonales, integrando Comités Organizadores de Exposiciones y Ferias Ganaderas

69 Contratos referentes a arrendamientos, consultorías, construcciones

43 Convenios referentes a investigaciones sobre epifitología y combate de moniliasis, sobre el establecimiento de una estación truchícola; para llevar a cabo reforestación; para el desarrollo de investigaciones científicas sobre la tortuga verde, para la producción de semilla de fundación, etc.

3 Proyectos de Ley referentes a la creación del Consejo Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuicultura, reformando el Artículo 16 de la Ley de Semillas, Ley que regulará la elaboración y expendio de alimentos para animales

1.382 Consultas evacuadas en asesoramiento interno